

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

EXENTO REGISTRO N° 5540

QUILLOTA, 27 DIC. 2018

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.: 12303 / VISTOS:

1. Ord N°1856 de fecha 24 de Diciembre 2018, de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde(s), quien autoriza contratación de PATRICIO OLGUÍN LAULIÉ, RUT. N°14.520.137-3, Administrativo, a contar del 21 de Diciembre 2018 y hasta el 28 de Febrero del 2019, para cumplir funciones como Administrativo, con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2018 y 2019;
2. V°B° Sr. Alcalde (S) estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°493 de fecha 20 de Diciembre de 2018, solicitado en Ord N°1854 de fecha 20 de Diciembre del 2018;
4. Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de fecha 13 de Abril de 1995;
5. Certificado de Enseñanza Media;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:	APRUEBASE CONTRATACIÓN:
DE	: PATRICIO OLGUÍN LAULIÉ
R.U.T.	: 14.520.137-3
ESTAMENTO	: ADMINISTRATIVO
CATEGORIA	: E
CALIDAD	: CONTRATA
JORNADA	: 44 horas
A CONTAR DE	: 21 DE DICIEMBRE 2018 Y HASTA EL 28 DE FEBRERO 2019
ESTABLECIMIENTO	: DE SALUD DE ATENCION PRIMARIA
NIVEL	: 15

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2018 Y 2019.

Anótese, comuníquese y regístrese, este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional Valparaíso, para su registro y posterior control.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

* OCS/DMB/VAM/PJB/AEB/GER/nft

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Secretario Municipal.2.- Control.
- 3.- Interesado.4.- Carpeta Personal.5.- Archivo



OSCAR CALDERON SANCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE(S)